

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19

CURSO 2021-2022



IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

2ª versión tras la primera actualización trimestral

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

1. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

- 1.1. Medidas generales
- 1.2. Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro
- 1.3. Medidas referidas a empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo
- 1.4. Medidas específicas para los padres, madres, tutores y tutoras legales
- 1.5. Medidas específicas para el alumnado
- 1.6. Medidas para la limitación de contactos
- 1.7. Otras medidas
 - 1.7.1. Coordinación con los servicios de salud
 - 1.7.2. Medidas de difusión

2. ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

3. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

- 3.1. Educación Infantil y Educación Primaria
- 3.2. Educación Secundaria

4. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO

- 4.1. Consideraciones generales

5. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES

- 5.1. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
 - 5.1.1. Aulas y materias
 - 5.1.2. Recreos
- 5.2. EDUCACIÓN SECUNDARIA
 - 5.2.1. Aulas y materias en ESO y Bachillerato
 - 5.2.2. Medidas para grupos clase
 - 5.2.3. Recreos
 - 5.2.4. Intervalo del almuerzo en ESO y Bachillerato

IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

6. DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA

7. DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y DE LOS RECURSOS

- 7.1. Material de uso personal
- 7.2. Material de uso común en las aulas y espacios comunes
- 7.3. Dispositivos electrónicos
- 7.4. Libros de texto y materiales en soporte documental
- 7.5. Sala del profesorado

8. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS

- 8.1. Transporte escolar
- 8.2. Servicio de cafetería y uso de máquinas expendedoras
- 8.3. Comedor escolar
 - 8.3.1. Consideraciones generales
 - 8.3.2. Medidas de restauración
 - 8.3.3. Horario de los turnos del comedor
- 8.4. Actividades complementarias y extraescolares

9. MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

- 9.1. Limpieza y desinfección
- 9.2. Ventilación
- 9.3. Residuos

10. USO DE LOS ASEOS

- 10.1. Servicios y aseos
- 10.2. Ventilación
- 10.3. Limpieza y desinfección
- 10.4. Sectorización, asignación y aforo

11. GUÍA DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN EL CENTRO EDUCATIVO

12. DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

14. IMÁGENES

0.- INTRODUCCIÓN

La pandemia que se inició en marzo de 2020 alteró la normalidad de nuestras vidas y nos obligó a adaptar el mundo de la educación a una nueva realidad durante los dos últimos cursos. Este año, a pesar de que haya avanzado el proceso de vacunación, no debemos olvidar que la inmunidad no evita el contagio y, por ello, no debemos bajar la guardia. Nos encontramos ante una crisis sin precedentes. Nuestro mundo ha cambiado y la educación tendrá que seguir adaptándose. La actividad educativa presencial está expuesta a grandes cambios, a cierta incertidumbre y durante un tiempo seguirá sufriendo sensibles modificaciones.

Todos los integrantes de la comunidad educativa del IE Giner de los Ríos de Lisboa deben ser conscientes de estos cambios y adaptarse a las medidas que irán marcando el día a día en nuestro centro. En esta situación que se abre será necesario hacer frente a circunstancias imprevistas y adoptar rápidamente decisiones adaptadas a las necesidades que se planteen, lo cual exigirá un refuerzo del trabajo de colaboración y coordinación que ya se viene realizando en nuestro centro durante los dos últimos cursos.

Las administraciones educativas y sanitarias, española y portuguesa, han elaborado varios documentos que servirán de guía para la organización del curso 2021/2022. En ellos se indica que los centros adaptarán, en todas las etapas y enseñanzas, sus programaciones didácticas de las diversas áreas, materias, ámbitos o módulos. Asimismo, habrá que atender al alumnado que, por motivos derivados de la Covid-19, experimente ocasionalmente dificultades para seguir la actividad presencial. Además, los centros educativos dispondrán de un plan de inicio de curso que establezca la organización del centro que mejor se adapte a las condiciones de la nueva normalidad. Este plan se hará público a todos los miembros de la comunidad educativa.

En la actualización de este plan, se ha trabajado a partir de las medidas ya implementadas en los dos cursos anteriores y se han actualizado en función de las necesidades actuales del centro.

Dicho plan incluirá necesariamente:

- 1- Las medidas de higiene, limpieza y control sanitario que deben aplicarse.
- 2- Las distancias de seguridad que deben mantenerse entre las personas.
- 3- La distribución de horarios y espacios que permitan evitar contactos masivos.

IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

Nuestro centro adoptará las previsiones acerca del uso de sus espacios disponibles, horarios, protocolos de movilidad y agrupamientos del alumnado, que le permitan adaptarse del mejor modo posible a las condiciones de la nueva normalidad. El Protocolo será difundido entre los diferentes sectores de la comunidad escolar.

Se persigue que la actividad lectiva en el Instituto Español Giner de los Ríos se desarrolle con las máximas garantías sanitarias, dentro de un escenario que contempla la enseñanza presencial para todas las etapas con distancia interpersonal, con salidas escalonadas y medidas extraordinarias de higiene con la intención y el propósito de evitar contagios. Según la evolución de la pandemia se estará a lo dispuesto en las orientaciones o mandatos que se reciban de la autoridad sanitaria.

A continuación, se presenta el Protocolo de actuación Covid-19 que deberá adaptarse, concretarse y ajustarse a los posibles cambios que esta situación pudiera provocar en nuestra sociedad y, específicamente, en nuestro ámbito educativo.

Los documentos de referencia durante los dos últimos cursos han sido los siguientes:

1. Orden EFP/365/2020 de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019/2020 y el inicio del curso 2020-2021 ante la situación ocasionada por la Covid-19.
2. Orden EFP/561/2020, de 20 de junio, por la que se publican Acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación, para el inicio y el desarrollo del curso 2020-2021.
3. Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la Covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, versión de 22-06-2020, de los ministerios de Sanidad y Educación y Formación Profesional.
4. Acuerdo del Consejo interterritorial del sistema nacional de salud, adoptado en coordinación con la Conferencia sectorial de educación, sobre la declaración de actuaciones coordinadas de salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-2021, de 27 de agosto de 2020.
5. Orden comunicada del Ministerio de Sanidad de 27 de agosto de 2020, mediante la que se aprueba la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-2021

IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

6. *Orientações para a organização do ano letivo 2020/2021 de la Direção- Geral dos Estabelecimentos Escolares*, Ministerio de Educación de Portugal.

7. *Orientações Ano letivo 2020/2021 de la Direção- Geral dos Estabelecimentos Escolares, Direção- Geral da educação y Direção- Geral da Saúde*. Gobierno de Portugal.

Para este curso 2021-22 las actualizaciones más recientes con las que contamos, tanto en España como en Portugal son:

-Referencial Escolas- Controlo da transmissão de COVID-19 em contexto escolar de 1 de setembro de 2021

https://covid19.min-saude.pt/wp-content/uploads/2021/09/Referencial-Escolas-2021-2022_versao_final.pdf

-Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para Centros Educativos para el curso 2021-2022 (del 29-06-21)”

https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Medidas centros educativos Curso 2021_2022.pdf

-Medidas de control de la pandemia del 25 de noviembre de 2021
https://www.sns.gov.pt/wp-content/uploads/2021/11/CI_25nov-1.pdf

1. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

El inicio del nuevo curso escolar obliga a definir y plantear unos principios básicos que regulan con carácter general las actividades que se desarrollan en el Instituto Español de Lisboa. La definición de dichos principios constituye la primera y fundamental medida para que la comunidad educativa desarrolle sus ocupaciones con seguridad, contribuyendo a la tranquilidad del alumnado y sus familias, y a prevenir que la epidemia se extienda o se produzcan nuevos brotes comunitarios. Estos principios se mantendrán en tanto no se dé la epidemia por extinguida o mientras las autoridades sanitarias no actualicen sus indicaciones y actuaciones al respecto:

Primero. Aislamiento de contagios: cualquier miembro de la comunidad educativa con sintomatología compatible con la Covid-19 o enfermedad diagnosticada NO ACUDIRÁ BAJO NINGÚN CONCEPTO AL CENTRO EDUCATIVO. Seguirá las indicaciones de su facultativo de referencia, reincorporándose únicamente tras **prescripción médica favorable**.

IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

Segundo. Distanciamiento físico interpersonal, de conformidad con la distancia física mínima establecida en el “*Referencial escolas: Controlo da transmissão de Covid-19 em contexto escolar*”, publicado por la *Direção-Geral da Saúde* el pasado día 1 de septiembre de 2021.

Se procurará, siempre que sea posible, garantizar el distanciamiento de al menos 1 metro entre personas en espacios comunes y en las aulas de referencia y específicas.

El centro señalará itinerarios para la clara circulación de personas que transiten por él, con cartelería específica sobre medidas de higiene, aforos, prohibiciones de acceso y distancia de seguridad.

Tercero. Implantación de hábitos y rutinas higiénicas previstas y publicadas por el Ministerio de Sanidad en España y la Dirección General de Salud en Portugal, referentes a:

- Limpieza y desinfección del centro educativo.
- Ventilación periódica de los espacios.
- Higiene frecuente de las manos.
- Higiene respiratoria, indicando a los usuarios de nuestro centro las recomendaciones de:
 - o Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior.
 - o Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, con las manos, ya que estas facilitan su transmisión.

1.1. Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro

1. Todas las personas trabajadoras del centro tendrán permanentemente a su disposición en el lugar de trabajo **geles hidroalcohólicos o desinfectantes** con actividad viricida autorizados y registrados para la limpieza de manos.
2. Se establecerán los límites de aforo de las zonas comunes con señalización expresa del número máximo de personas en cada espacio (sala de profesores, departamentos didácticos, bibliotecas, sala de comedor, despachos, enfermería, salón de usos múltiples, salón de actos, pasillos, etc.).

IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

3. Será **obligatorio el uso CORRECTO de mascarillas (cubriendo en todo momento la nariz y la boca) en todas las dependencias del centro educativo**. El personal de conserjería o la enfermera proporcionará mascarillas a todo el personal docente, no docente y de administración y servicios. **Excepto en el patio siempre y cuando se pueda mantener la distancia de seguridad.**

No obstante, dicha obligación no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla, acreditada mediante certificado médico, siendo obligatoria en estos casos la adopción de otras medidas compensatorias **prescritas por su facultativo en el citado certificado**.

4. Se evitará el uso de útiles compartidos por los trabajadores y/o docentes, tales como bolígrafos, libretas u otros objetos usados durante la intervención educativa o no educativa. Para elementos comunes que deban ser necesariamente compartidos, como teclados, pizarras táctiles o equipos de sonido, los usuarios deberán proceder a su **desinfección antes y después de cada uso**.
5. Exceptuando las clases presenciales con el alumnado, se **priorizarán las tareas y reuniones de forma telemática o telefónica** cuando el grupo de participantes sea muy numeroso o formado por personas ajenas al Instituto. **Aunque se podrán alternar con las reuniones presenciales si las condiciones sanitarias lo permiten.**

1.2. Medidas referidas a empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo

Las medidas higiénicas también serán aplicables a estos usuarios y profesionales de empresas externas que presten servicios en el centro, ya sea con carácter habitual o de forma puntual, evitando, en la medida de lo posible, que estos coincidan en los mismos espacios y tiempos con el alumnado.

En concreto, se dispondrán **geles hidroalcohólicos o desinfectantes** (con actividad viricida autorizados y registrados por las autoridades sanitarias para la limpieza de manos) en los accesos al centro, para su uso por parte de cualquier trabajador o trabajadora externa que deban acceder al mismo.

IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

Será obligatorio el uso **CORRECTO de mascarillas (cubriendo en todo momento la nariz y la boca)** en todas las dependencias del centro educativo desde el mismo momento de entrada.

1.3. Medidas específicas para los padres, madres, tutores y tutoras legales

Durante el periodo de adaptación del alumnado de Educación Infantil de 3 años, se permitirá la entrada de un responsable legal para su entrega y recogida.

Los viernes, a la salida del comedor, para facilitar la recogida del alumnado en la Etapa de Infantil, también podrá acceder al recinto escolar un responsable legal, dirigiéndose a las zonas exteriores de recogida que se establecerán para cada curso.

Las medidas higiénicas y de distanciamiento exigidas serán las mismas que se recogen en este Protocolo.

1.4. Medidas específicas para el alumnado

1. Se dispondrán **geles hidroalcohólicos o desinfectantes** (con actividad viricida autorizados y registrados por las autoridades sanitarias para la limpieza de manos) en los accesos al centro, así como alfombras desinfectantes en las puertas principales. La cartelería dispuesta en diferentes puntos del Instituto, recomendará su uso cada vez que entren o salgan del mismo. En cualquier caso, la desinfección de manos será obligatoria para el acceso al aula de referencia, utilizando el gel hidroalcohólico dispuesto a la entrada de cada clase.
2. Será obligatorio el uso **CORRECTO de mascarillas (cubriendo en todo momento la nariz y la boca)** a partir de 5º de Primaria en todas las dependencias del centro educativo y en sus desplazamientos y circulación dentro del centro hacia o desde el aula asignada, debiendo usarla incluso una vez sentados en su mesa, aunque se mantenga la distancia de seguridad.
3. En caso de encontrarse deteriorada, el centro proporcionará una mascarilla. A este respecto, se recomienda que el alumnado pueda **acudir al centro con una mascarilla de repuesto**.

No obstante, dicha obligación no será exigible para el alumnado que presente algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla, acreditada mediante certificado médico, siendo obligatoria en estos casos la adopción de otras medidas compensatorias **prescritas por su facultativo en el citado certificado**.

IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

4. En el interior del centro se tratará de evitar tocar superficies donde pueda permanecer el virus y que no sean necesarias para el desarrollo de la enseñanza (barandillas, picaportes, interruptores, rejillas, ventanas, etc.).
5. El alumnado no podrá traer al centro juguetes de uso compartido.
6. El desplazamiento del alumnado en las entradas y salidas del centro, hacia o desde el patio de recreo o desde o hacia las diferentes aulas específicas o servicios de aseo se realizará en filas, manteniendo la distancia de seguridad y bajo la supervisión de un docente, evitando avanzar en parejas o en grupos y respetando los flujos y el sentido de la circulación señalados con cinta adhesiva en el suelo.
7. Durante la jornada lectiva, se tratarán de reducir los desplazamientos fuera del aula, salvo para usar los servicios de aseo o acudir a la enfermería, manteniendo todas las medidas de higiene y distanciamiento contenidas en este Protocolo.
8. Se permitirá el uso de **las taquillas** siempre que no lo prohíba expresamente la normativa sanitaria y el alumnado haga un uso responsable de las mismas que no implique el incumplimiento del resto de normas sanitarias.
9. Al finalizar el horario escolar, el alumnado no podrá permanecer en el centro, saliendo del mismo ordenadamente y evitando aglomeraciones.
10. Se recomienda limitar las interacciones interpersonales a aquellas mantenidas con los integrantes de un mismo **grupo de convivencia escolar**, formado por quienes pertenecen a un mismo curso.
11. En la organización del aula se procurará la mayor distancia posible entre las mesas o pupitres, manteniendo la ya referida distancia de seguridad de, al menos, 1 metro.

Quando el profesorado autorice el cambio de pupitre habitual de uso del alumnado, se deberá garantizar la higienización y desinfección del mismo.

IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

El alumnado -especialmente el de Educación Secundaria- que utilice un aula específica deberá limpiar y desinfectar a su entrada los pupitres y otros elementos de uso (ordenadores y material deportivo, fundamentalmente).

1.5. Medidas para la limitación de contactos

Será prioritaria la impartición del mayor número de asignaturas en el aula de referencia de cada grupo.

La materia de Educación Física, de conformidad con las recomendaciones de la Dirección General de Salud, en sus diferentes etapas, será impartida en las pistas deportivas exteriores y, si lo permite la situación sanitaria en el gimnasio, manteniéndose en todo momento las medidas de distancia de seguridad previstas y siempre que no se altere el normal desarrollo de otros grupos cercanos. Cuando en este espacio exterior coincidan dos grupos, la pista deberá dividirse de manera que no afecte a las medidas de distanciamiento reglamentarias. Esta medida podrá ser revisada a lo largo del curso escolar en función de la evolución de la pandemia.

Los grupos que, tras el tiempo de recreo matutino y de comedor, reciban su clase en un aula específica (patio de Educación Física o aula de Informática), se dirigirán directamente a ella sin pasar por su aula de referencia. De esta manera, a la salida de este alumnado al patio de recreo, deberá llevar consigo el material necesario para la siguiente clase.

1.6. Otras medidas

1.6.1. Coordinación con los servicios de salud

1. La enfermera del centro educativo será el punto de contacto institucional con los servicios sanitarios de atención primaria y de nivel hospitalario con el Instituto Español. Transmitirá información especializada sobre la gestión de la Covid-19 a la comunidad educativa, manteniendo estrecha comunicación con los servicios sanitarios y proporcionando las estrategias preventivas a seguir en los diferentes escenarios epidemiológicos.

IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

2. Asimismo, coordinará, junto con el director del centro, el Plan de Actuación ante la aparición de casos Covid-19 en nuestro centro escolar.

1.6.2. Medidas de difusión

Durante las primeras semanas del mes septiembre, se darán a conocer las medidas preventivas recogidas en este protocolo a la comunidad escolar a través de los cauces que correspondan para cada sector.

2. ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

En las programaciones didácticas se diseñarán e implementarán actividades transversales de educación y promoción para la salud que incluyan las medidas de prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a la Covid-19, para hacer del alumnado un agente activo competente en la prevención y mejora de su salud y de la comunidad educativa, favoreciendo actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan afrontar una conducta saludable de forma libre, informada y consciente. Entre ellas se abordarán aspectos básicos relacionados con la Covid-19 tales como:

- **PREVENTIVOS:** los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, uso adecuado de la mascarilla, conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros y prevención del estigma.
- **HIGIENE:** la higiene de manos, la higiene postural y sueño, y la protección de los utensilios personales, la forma de evitar su contaminación, secuencia de uso para no contaminarlos y manera adecuada de desinfectarlos.
- **BIENESTAR EMOCIONAL:** la empatía, la confianza, la regulación del estrés y la ansiedad, la conciencia emocional, la autonomía personal y emocional, y en definitiva, la competencia para la vida y el bienestar definida como la capacidad de afrontar con éxito los desafíos a los que nos enfrentamos diariamente, como la Covid-19.
- **OTRAS ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD:** uso positivo y responsable de las tecnologías, caminos escolares seguros (educación vial), relaciones igualitarias, impacto ambiental en la salud humana y promoción del transporte saludable (uso de la bicicleta).

3. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

Las entradas al centro serán graduales entre las 08:15 y las 08:30h en Ed. Infantil y Primaria y entre las 08:15 y 08:20h en Ed. Secundaria. Las salidas también se harán de modo escalonado. Tendrán lugar en la hora y el lugar señalados en las tablas de abajo. El profesorado de Educación Infantil y Primaria recibirá al alumnado en la puerta de entrada correspondiente y le acompañará hasta el mismo lugar a la salida. En las salidas, los responsables legales permanecerán ~~fuera del recinto~~ en las zonas marcadas para cada curso. Se recomienda despejar la zona de salida lo antes posible, una vez se haya recogido al alumnado con el objetivo de evitar aglomeraciones y facilitar la salida de los grupos posteriores. Asimismo, en las entradas se delimitará un puesto de espera para cada alumno/a en el edificio de Primaria, en donde el profesorado los recibirá.

3.1. Educación Infantil y Educación Primaria

- Se utilizarán las dos puertas de entrada al centro, según se establece en la tabla de abajo, con el propósito de optimizar los accesos al recinto y de permitir una entrada y salida escalonada de los diferentes grupos o niveles en el menor tiempo posible.
- Las familias o responsables del alumnado no accederán **al edificio**, tanto en la entrada como en la salida (respetando la excepción del punto 2.3).
- Se delimitará puestos de espera para cada alumno o alumna a la entrada del edificio en donde cada maestro/a los recogerá. A este fin:
- Se establecerán **filas de salida** en las rampas de acceso al Instituto.
- La entrega del alumnado a sus familias se hará con estas fuera del recinto, para lo que se establecerán también zonas marcadas en el suelo en donde cada grupo de padres/madres ha de esperar a sus hijos/as.
- Se marcarán zonas de entrega en la salida de la calle *Joseph Bleck*, de manera que se agilice la salida del alumnado.

IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

ENTRADAS: se realizarán de modo escalonado a partir de las 08:15h hasta el inicio de la actividad lectiva de cada etapa (08:20 en Ed. Secundaria y 08:30 en Ed. Infantil y Primaria).

SALIDAS DE LUNES A JUEVES

Alumnado de Infantil (se mantienen los horarios existentes): **salida por J. Bleck**

- 15:10h: El **alumnado de 3 años** esperará en el **vestíbulo del edificio de infantil y primaria**. Un solo adulto podrá entrar hasta la puerta del edificio para recoger al menor, sin entrar en el mismo, y deberá abandonar el recinto escolar en la mayor brevedad posible.
- 15:15h: El **alumnado de 4 y 5 años** esperará en la zona asignada. El alumnado de **4 años** esperará en la **parte lateral del acceso principal del edificio de infantil y primaria (a la izquierda de la puerta del edificio)**. El alumnado de **5 años** lo hará en la **zona de los merenderos de secundaria (bajando la rampa de acceso de J. Bleck a la izquierda)**. Un solo adulto podrá entrar a recoger al menor y deberá abandonar el recinto escolar en la mayor brevedad posible.

* Les recordamos que deberán mostrar la **tarjeta de color** identificativa del alumno/a.

Alumnado de 1º a 4º de Primaria (se mantienen los horarios existentes): **salida por J. Bleck**

- 15:25h: El **alumnado de 1º y 2º** saldrá en filas hasta el inicio de la rampa donde se habilitará una zona, más amplia que la existente actualmente y delimitada por una línea amarilla, de recogida de los menores por parte de un único adulto. Les rogamos encarecidamente que **no sobrepasen las zonas delimitadas** y que desalojen el área en la mayor brevedad posible para evitar aglomeraciones y facilitar la recogida por parte de otras familias.
- 15:30h: El **alumnado de 3º y 4º** saldrá en filas hasta el inicio de la rampa donde se habilitará una zona, más amplia que la existente actualmente y delimitada por una línea amarilla, de recogida de los menores por parte de un único adulto. Les rogamos encarecidamente que **no sobrepasen las zonas delimitadas** y que desalojen el área en la mayor brevedad posible para evitar aglomeraciones y facilitar la recogida por parte de otras familias.

Alumnado de 5º y 6º de Primaria (se mantienen los horarios existentes): **salida por D. do Dafundo**

- 15:25h: El alumnado de **5º de primaria** abandonará el centro por la salida indicada
- 15:30h: El alumnado de **6º de primaria** abandonará el centro por la salida indicada

El alumnado de 5º y 6º podrá dirigirse, excepcionalmente, a la puerta de J. Bleck y encontrarse con el responsable de su recogida si el resto de hermanos/as menores salen por dicha puerta. Debe informarse por escrito al tutor/a del alumno/a de 5º o 6º.

IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

SALIDAS DEL VIERNES DESPUÉS DEL COMEDOR

*La salida del alumnado que no haga uso del servicio de comedor se mantendrá a las 14h y en las mismas condiciones que las salidas de lunes a jueves.

Alumnado de Primaria (se alteran los horarios establecidos de todos los niveles)

Se establece el mismo procedimiento de salida que de lunes a jueves con la excepción de 5º y 6º de primaria salen también por J. Bleck:

- 14:40h: El alumnado de **5º y 6º de primaria** abandonará el centro por la calle J. Bleck.
- 14:45h: El alumnado de **3º y 4º de primaria** abandonará el centro por la calle J. Bleck.
- 14:50h: El alumnado de **1º y 2º de primaria** abandonará el centro por la calle J. Bleck.

Alumnado de Infantil

- 14:55h: El **alumnado de 5 años** esperará en la zona asignada. La zona será la misma que de lunes a jueves: los **merenderos de secundaria**, bajando la rampa de acceso de J. Bleck a la izquierda. Un solo adulto podrá entrar a recoger al menor y deberá abandonar el recinto escolar en la mayor brevedad posible.
- 15:00h: El **alumnado de 4 años** esperará en la zona asignada. La zona será la misma que de lunes a jueves: la **parte lateral del acceso principal del edificio de infantil y primaria (a la izquierda de la puerta del edificio)**. Un solo adulto podrá entrar a recoger al menor y deberá abandonar el recinto escolar en la mayor brevedad posible.
- 15:05h: El **alumnado de 3 años** esperará en el **vestíbulo del edificio de infantil y primaria**. Un solo adulto podrá entrar hasta la puerta del edificio para recoger al menor, sin entrar en el edificio, y deberá abandonar el recinto escolar en la mayor brevedad posible.

* Les recordamos que deberán mostrar la **tarjeta de color** identificativa del alumno/a.

Los **días de lluvia**, todo el alumnado de infantil y primaria, entrará y saldrá directamente del edificio respetando los horarios establecidos. Lo hará de la manera más ágil posible para evitar mojarse y que se produzcan caídas, intentando mantener las normas de seguridad sanitaria, manteniendo la distancia social y evitando, en la medida de lo posible, las aglomeraciones.

IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

Patios de infantil y primaria

Se va a poner en marcha una nueva organización de las zonas de patio que implica que los grupos de convivencia estables, en los espacios exteriores del centro, se amplían ya que así lo permite la situación sanitaria actual. Esta modificación se incluirá en la primera revisión del Plan Covid-19.

- Las horas presentadas, tanto de entrada como de salida, se corresponden con el acceso al edificio y con la entrega a las familias del alumnado. Es decir, los estudiantes deben estar colocados previamente en la fila para entrar justo a esa hora y/o para regresar con sus familias justo a esa hora. A este respecto, se ruega la máxima puntualidad por todas las partes.

- **Durante los días de lluvia**, el alumnado que acceda al centro escolar no tendrá que formar la fila de acceso y entrará directamente en el edificio, siendo supervisado por el personal auxiliar responsable y procurando mantener la distancia de seguridad. En las salidas, el alumnado de 5º y 6º saldrá a través de la puerta del comedor de la planta baja.

- El alumnado volverá a desayunar en el patio de recreo, estando prohibido el compartir cualquier tipo de alimentos. Las fuentes quedarán inutilizadas y se aconseja no rellenar las botellas de agua en los lavabos de los aseos.

3.2. Educación Secundaria

El alumnado de Educación Secundaria accederá y abandonará el centro utilizando la puerta de acceso que más le convenga en función de su lugar de residencia. **La entrada se producirá de modo escalonado entre las 08:15 y las 08:20h.**

El **alumnado** que utilice el servicio de **transporte escolar del centro** y acceda al mismo antes de la hora de inicio de las clases, **permanecerá convenientemente acompañado y atendido** tanto por el personal no docente. De la misma manera, este mismo alumnado, desde la finalización de las clases hasta la salida del autobús, permanecerá bajo la atención de este mismo personal.

El alumnado esperará al profesorado que imparta la primera hora lectiva en las filas y en los puestos asignados en las zonas de acceso. La entrada se hará de forma ordenada, según las indicaciones del profesorado correspondiente, evitando en todo momento agruparse y sin detenerse, guardando la distancia de seguridad necesaria y ocupando el lugar asignado en el aula sin demorarse más del tiempo estrictamente necesario para ello.

IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

Antes de acceder al aula, el alumnado y el docente deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico dispuesto a la entrada de cada clase.

Al término de la jornada y en los recreos e intervalos de la comida, se utilizarán las mismas puertas señaladas. Igualmente, se seguirán los mismos protocolos en cuanto a seguridad e higiene que para la entrada.

Durante los días de lluvia, el alumnado que acceda al centro escolar no tendrá que formar la fila de acceso y entrará directamente en el edificio, siendo supervisado por el profesorado responsable y procurando mantener la distancia de seguridad.

Alumnado de secundaria

De lunes a jueves, el alumnado de secundaria podrá acceder y abandonar el centro por cualquiera de las dos puertas de acceso, aunque nos gustaría que se priorizase la entrada de Direita do Dafundo por encontrarse menos congestionada. De hecho, **los viernes solo se podrá abandonar el centro por la puerta de la calle Direita do Dafundo**. Del mismo modo, también os solicitamos que **los viernes, el alumnado de secundaria acceda al comedor por la puerta de la biblioteca**.

Por otro lado, en lugar de esperar al profesorado de secundaria en las filas que hasta el momento se estaban formando, **el alumnado podrá acceder por las puertas del edificio asignadas a cada grupo (en las que actualmente se están formando las filas) a partir de las 08:15h y de un modo gradual**. El alumnado deberá dirigirse al aula donde tenga clase y respetar las normas de prevención ante la COVID-19. Se procederá del mismo modo después del recreo y de la comida: se permitirá el acceso 5 minutos antes del inicio de las clases. Un timbre recordará el momento en el que se autoriza el acceso. Excepcionalmente, los días de lluvia se permitirá la entrada del alumnado antes de tiempo tanto a primera hora como a la hora del patio y de la comida.

4. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO

4.1 Consideraciones generales

De manera general, y para minimizar el riesgo de contagio, se estará a lo dispuesto en el punto 1 de este Protocolo. Las reuniones con tutores, otro profesorado o miembros del personal del centro se realizará, mediante cita previa, por medios telemáticos. por teléfono o presencialmente si lo permite la situación sanitaria. En el caso de tener que acceder al centro personas ajenas a su funcionamiento diario, deberán permanecer en el mismo el menor tiempo posible, guardando las mismas recomendaciones en cuanto a seguridad sanitaria (distancia, higiene respiratoria, desinfección de manos...) que rigen para el resto del personal del centro y que están recogidas en este protocolo.

5. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES

5.1. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

5.1.1. Aulas y materias

Para evitar, en la medida de lo posible, el desplazamiento del alumnado por el centro y la mezcla de grupos y/o estudiantes que pudieran suponer un posible vector de propagación:

- Se mantendrá en todo momento a los diferentes grupos dentro de su aula, de manera que sea el profesorado quien entre y salga, pero no el alumnado, quien permanecerá exclusivamente en un espacio definido y fijo durante toda la jornada (salvo el área de Religión católica/Valores sociales y cívicos, grupos flexibles de Matemáticas y Educación Física.

- Los apoyos del profesorado al alumnado se harán dentro del aula, puesto que el alumnado continuará dentro de su grupo de referencia, **excepto el de psicomotricidad para lo que se habilitará un espacio a tal efecto y se desinfectará después del uso de cada grupo estable.**

- El alumnado de 3 años contará, para realizar el período de siesta, con un único espacio reservado para cada grupo, evitándose las mezclas de alumnado durante este momento.

Para ello, se aprovechará la sala de psicomotricidad para uno de los grupos, consiguiendo, de este modo, tres espacios diferenciados de uso exclusivo para cada clase.

-Para las áreas de Religión/Valores S.C y grupos flexibles de Matemáticas, se habilitarán aulas que dispongan de buenas condiciones de ventilación y espacio para uso de grupos específicos.

- **No se utilizará el aula de Música**, que pasará a impartirse en el aula de referencia de cada grupo.

Quedan sin uso ordinario las siguientes salas (**el uso de estos espacios se irá revisando en función de la evolución de la pandemia**):

- Bibliotecas y aula de Música.
- Salas de informática (reservadas en uso para el alumnado de Tecnología de Secundaria).
- Aula de aislamiento (305).
- Aula 322.
- El gimnasio del centro y la sala de psicomotricidad (reservada para el período de descanso de uno de los grupos del alumnado de 3 años).

IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

5.1.2 Recreos

El alumnado de la etapa de Infantil de los dos niveles inferiores (3 y 4 años) utilizará como único espacio común el patio trasero (espacio al aire libre), haciendo uso de él en tiempos diferenciados.

El alumnado del último curso de Educación Infantil (5 años), contará como espacio común de recreo con el patio inferior de Primaria (patio aledaño a sus clases).

El alumnado de la Etapa de Primaria contará con espacios comunes:

- ✓ Patio de Primaria (con zonas delimitadas).
- ✓ Patio de Secundaria (con zonas delimitadas).

Durante el periodo de recreo no se podrán practicar deportes de contacto, ni beber agua de las fuentes, que permanecerán inutilizadas.

Durante el periodo de recreo cada grupo de alumnos y alumnas solo podrá hacer uso del espacio del patio que tenga asignado.

El alumnado de la etapa de **Infantil** contará con dos franjas horarias diferenciadas por niveles para salir a los siguientes espacios:

- Patio de Infantil: grupos de 3 y 4 años. Se delimitarán zonas de uso preferente para cada clase y se habilitará un tiempo intermedio que permita la limpieza del mobiliario de juego común (parque de juegos, formas...).
- Patio inferior de Primaria: grupos de 5 años (de manera asincrónica con los grupos de Primaria, de modo a evitar su cruce con los grupos de dicha etapa).

De cara a disminuir la ratio del alumnado de **Primaria** en los diferentes recintos del centro y de conseguir un distanciamiento mayor entre grupos, se reorganizarán por espacios o zonas específicas por nivel, aplicándose las siguientes zonas:

- Patio de Primaria.
- Patio de Secundaria.

IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

Los espacios que se emplearán serán los siguientes:

- 1º de Primaria: zona de fuentes (precintadas) y de techado del patio de Primaria
- 2º de Primaria: zona inferior del patio de Primaria
- 3º de Primaria: zona más cercana a la fuente de la pista del patio de Primaria, según se sale del edificio
- 4º de Primaria: zona izquierda de la pista del patio de Primaria
- 5º de Primaria: zona derecha de la pista de Educación Secundaria
- 6º de Primaria: zona izquierda de la pista de Educación Secundaria

El profesorado bajará con el alumnado con quien esté en ese momento hasta el recinto del patio. A este respecto:

- Los grupos de 1º a 4º saldrán y entrarán a través del puente y del pasillo de la biblioteca de Primaria.
- Los grupos de 5º y 6º saldrán y entrarán a través del vestíbulo del edificio de Primaria/Infantil, atravesando el espacio entre los edificios de Primaria y Secundaria.

Respecto a los turnos de guardia de recreo, habrá dos maestros o maestras de guardia en cada zona de Educación Primaria y tres maestros o maestras en cada zona de Educación Infantil.

Finalizado el período de recreo, el alumnado se ubicará en las filas correspondientes habilitadas en las pistas y entrará de manera escalonada, **acompañado del maestro o maestra del periodo siguiente**, respetando los circuitos de desplazamiento establecidos en todo el edificio.

Durante los días de lluvia que impidan la salida de este alumnado a los patios de recreo, el alumnado permanecerá en el aula bajo la supervisión del profesorado que esté de guardia.

6.1.3 Aseos

Cada cuarto de baño quedará reservado para un grupo clase, de la siguiente forma:

- 3 años: uso de su cuarto de baño interno.
- 4 años: uso del cuarto de baño junto al servicio del profesorado de su planta.
- 5 años: uso del cuarto de baño situado frente a las clases de 5 años A y B.

IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

- 1º de Primaria: uso del baño masculino de su planta.
- 2º de Primaria: uso del baño femenino de su planta.
- 3º de Primaria: uso del baño masculino de su planta.
- 4º de Primaria: uso del baño del profesorado de la 1ª planta.
- 5º de Primaria: uso del baño femenino de su planta.
- 6º de Primaria: servicio individual de la 2ª planta. Este baño quedará inutilizado para un uso exclusivo por parte de posibles casos de sospecha de Covid-19.

El baño individual ubicado en la primera planta quedará a disposición exclusiva de las alumnas de los grupos de 5º y 6º de Primaria como espacio reservado para sus necesidades higiénicas.

- Todo el profesorado utilizará el baño de la planta inferior.
- El baño situado en el pasillo de las aulas de 5 años, y que queda reservado para el uso de este alumnado durante la jornada, quedará a disposición del resto del alumnado de Primaria (grupos de 1º a 4º) durante el período de recreo. Su uso ha de limitarse solo para situaciones excepcionales y esporádicas, debiendo haber descendido ya el alumnado a los patios y habiendo empleado sus baños específicos.
- El baño sito en el edificio de Secundaria, en la planta inferior (salida S3) se podrá usar por el alumnado de 5º y 6º de Primaria mientras estén en su tiempo de descanso. Al igual que en el caso anterior, su uso tendrá que limitarse a situaciones excepcionales y esporádicas. Asimismo, con el fin de no interferir en la jornada lectiva del alumnado de la etapa de Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, solo será autorizado a hacer uso del mismo un alumno o alumna a la vez por parte del profesorado de quien esté a su cargo.

5.2. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Como ya se ha mencionado, los grupos de ESO y Bachillerato contarán con aulas de referencia estables en las que se prohibirá la entrada de cualquier alumnado ajeno al grupo, salvo en las contadas ocasiones en que deban mezclarse alumnos de diferentes cursos para la impartición de asignaturas optativas.

Se distribuirán los grupos en los espacios disponibles de manera que se permita aprovechar al máximo los espacios de mayor capacidad. En este sentido, las aulas específicas han sido

transformadas en aulas de referencia como, por ejemplo, el aula de educación visual y plástica, ya que dado su gran tamaño que permite mantener la distancia interpersonal.

Como norma, en los espacios comunes y de tránsito, se permanecerá el tiempo indispensable y siempre guardando las medidas de seguridad. El alumnado no podrá permanecer en estos espacios comunes sin motivo justificado.

Se prohíbe la salida del alumnado al pasillo o al vestíbulo del edificio de Secundaria en los cambios de clase.

5.2.1. Aulas y materias en ESO y Bachillerato

El criterio general será el de mantener grupos estables evitando el contacto, en la medida de lo posible, entre diferentes grupos.

Para ello, en la ESO se agrupará al alumnado en función de las optativas, manteniendo los demás criterios pedagógicos habituales. De este modo, la mayoría de grupos de ESO no tendrán que mezclarse con otros grupos en ninguna optativa. Cuando no sea posible, se minimizará al máximo el número de alumnos que deban mezclarse con los de otro grupo. No obstante, en algunas ocasiones, en optativas del cuarto curso de la ESO y en Bachillerato no es posible evitar el agrupamiento de alumnos de diferentes grupos de referencia por lo que habrá que extremar las medidas de precaución en estos casos.

Se procurará, en cualquier caso, que los grupos permanezcan siempre en su aula de referencia, impartiendo las materias optativas en ese espacio siempre que sea posible.

Las materias de Música, Educación Plástica, Visual y Audiovisual se impartirán en las propias aulas de referencia de cada grupo.

Cuando el alumnado de un grupo tenga que salir de su aula de referencia, lo hará siempre en fila, guardando la distancia de seguridad y evitando tocar objetos y superficies innecesarias. Cuando salgan del aula, será acompañado por un miembro del profesorado y procurando evitar cruzarse con otro grupo de alumnos y alumnas que se desplace en ese mismo momento.

5.2.2. Medidas para grupos clase

Las aulas serán ocupadas únicamente por un grupo, salvo en los casos en que no se pueda evitar. Estarán ventiladas constantemente, mientras el tiempo lo permita, con puertas y ventanas abiertas. En cualquier caso, serán ventiladas cada vez que el aula sea abandonada.

El alumnado se desinfectará las manos a la entrada y salida de clase. Para ello, habrá un dispensador de gel hidroalcohólico en el acceso al aula.

Se optimizarán los espacios para disponer de la mayor distancia posible entre el alumnado. De esta manera, se utilizarán otros espacios de mayor tamaño como aulas de referencia. Ejemplo de ello es la transformación del aula de dibujo en aula de referencia de 1º de Bachillerato A.

Cada alumno o alumna tendrá asignado un lugar que será el mismo durante todo el curso. Los cambios de lugar se podrán hacer cuando lo decida el equipo docente de modo razonado al final de la semana y la nueva ubicación será efectiva a partir de la semana siguiente. Estas mesas estarán alineadas y orientadas hacia la pizarra.

No se podrá compartir material escolar entre el alumnado. En el caso de que fuera necesario -como en el aula de Informática o en el taller de tecnología- se desinfectará antes y después de cada uso.

En todas las clases se dispondrá de un kit de limpieza para esto. El alumnado colaborará en esta tarea cuando el aula se use en periodos seguidos.

Se evitará, en la medida de lo posible, la realización de fotocopias. En todo caso será el profesorado el responsable de gestionar la distribución de fotocopias que se habrán realizado con tiempo de antelación. Se recomienda que aquel material que el alumnado pueda necesitar para el trabajo en casa o en el aula se comparta por medios digitales para evitar, en lo posible, el manejo del papel fotocopiado.

Del mismo modo, no se realizarán trabajos que impliquen compartir material o que precisen de una distribución diferente del mobiliario de cada aula que facilite el contagio.

Cuando sea necesario utilizar un aula específica, estos espacios serán desinfectados, antes y después de su uso por el profesorado y alumnado al acabar la sesión.

5.2.3. Recreos

Se organizarán diferentes espacios de recreo para que exista el menor contacto posible entre el alumnado. En cada zona definida, permanecerán los grupos que estén previamente asignados sin mezclarse con otros.

Las diferentes zonas habilitadas y grupos correspondientes serán:

Zona A: mitad izquierda, desde el edificio de Secundaria de las pistas de Secundaria y aledaños. 1º ESO A y 3º ESO B y C.

Zona B: mitad derecha, desde el edificio de Secundaria de las pistas de Secundaria y aledaños. 2º ESO A y B y la zona derecha del edificio de Secundaria (toldo y tablero de ajedrez). 3º ESO A.

Zona C: Espacio comprendido entre el edificio de Secundaria y el edificio de Primaria. 4º ESO A, B y C.

Zona D: pista de Primaria. 1º ESO B, C y 2º ESO C.

Se hará una salida ordenada para evitar aglomeraciones comenzando por los grupos de la planta baja más cercanos a las puertas de salida y continuando con los grupos situados en la planta de arriba más próximos a las escaleras. Al término del tiempo de recreo, el alumnado se situará en cada una de las filas dispuestas en los accesos al edificio de Secundaria habilitados al efecto, y entrará acompañado por el profesorado que imparta clase a cada grupo en el siguiente periodo. Los desplazamientos se realizarán siguiendo las normas de seguridad mencionadas.

Respecto a los turnos de guardia de recreo, habrá un profesor o profesora de guardia en cada zona. Este profesorado velará por el cumplimiento de las medidas de seguridad relativas a distanciamiento, higiene y desplazamientos.

Durante los días de lluvia se intentará fomentar el uso de las zonas exteriores cubiertas y si fuese necesario el polideportivo y el vestíbulo del edificio de secundaria.

5.2.4. Intervalo del almuerzo en ESO y Bachillerato

Las salidas al patio del recreo durante el tiempo del comedor se realizarán según el mismo criterio de distribución de grupos y accesos que en las otras entradas y salidas.

El alumnado de 1º de ESO, al igual que en el curso pasado, accederá desde la entrada de la biblioteca y salón de actos. Los demás grupos accederán por la puerta principal del edificio de Primaria, situados en las filas y puestos frente a la puerta de acceso.

6. DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA

INFANTIL Y PRIMARIA

- Cualquier desplazamiento del grupo por el centro se hará acompañado por el profesor/a responsable.
- Se establecerán recorridos internos de entrada y salida de cada aula, así como a los cuartos de baño y comedores. Del mismo modo, también en la entrada principal (vestíbulo distribuidor) y en los diferentes tramos de escalera.
- El alumnado no puede estar en ningún momento en el pasillo realizando actividades, ya sean estas individuales o colectivas.

Los pasillos quedan exclusivamente reservados para el tránsito al baño respectivo de referencia, a la Enfermería, a las entradas y salidas del período de recreo y a alguna de las aulas anteriormente mencionadas.

ESO y BACHILLERATO

Los grupos se configurarán para minimizar los desplazamientos y la mezcla con alumnado de otros grupos. No obstante, siempre que estos desplazamientos sean necesarios, se realizarán de forma ordenada, sin ruido y sin detenerse por los espacios o itinerarios definidos al efecto y en compañía del profesorado responsable del grupo de ese periodo.

En los intervalos entre clase y clase no se podrá abandonar el aula.

Cada grupo usará el aseo localizado en su planta. Como norma general, los desplazamientos se realizan utilizando el trayecto más corto al destino y circulando por la derecha de cada pasillo, espacio o escalera. En estos espacios habrá una línea divisoria que ayude a identificar los flujos necesarios en cada caso.

7. DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y DE LOS RECURSOS

7.1. Material de uso personal

- Los miembros de la comunidad educativa no compartirán ningún tipo de material escolar, objetos o dispositivos de uso personal.
- Se dotará al profesorado de útiles de escritura para las pizarras, que deberán portar consigo.
- El alumnado será responsable de adquirir, portar y custodiar su material escolar.
- Al término de la jornada escolar, todo el material del alumnado se recogerá y ordenará para permitir y facilitar la limpieza y desinfección de pupitres y aulas.

7.2. Material de uso común en las aulas y espacios comunes

- Al **terminar cada sesión** de clase en Secundaria o la jornada lectiva en Infantil y Primaria, el **profesorado podrá desinfectar** todas las superficies y elementos de los que haya hecho uso.
- Para las tareas de desinfección de las que es responsable el profesorado, cada puesto docente contará con un spray desinfectante o alcohol y toallas de papel, que se deberán desechar en la papelera del aula.
- Para las tareas de desinfección de las que es responsable el alumnado (aula de Informática principalmente), cada aula dispondrá de al menos dos botes de líquido desinfectante y toallas de papel, que se deberán desechar en la papelera del aula tras su uso.
- El alumnado mantendrá las **mochilas o bolsas colgadas en el respaldo de su silla**, evitando dejarlas en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.

7.3. Dispositivos electrónicos

El profesorado deberá desinfectar los teclados, ratones, pizarra digital, frontales de los equipos de sonido y mandos a distancia del proyector, tras utilizarlos después de su uso.

7.4. Libros de texto y materiales en soporte documental

- Se tratará de limitar al mínimo imprescindible, el uso de materiales fotocopiados en soporte papel, priorizando los materiales complementarios facilitados al alumnado o a través de **plataformas educativas digitales**.

El personal de **Conserjería será el único autorizado** para el uso de la **fotocopiadora de reprografía** y para realizar encuadernaciones y plastificaciones. Con el fin de evitar contactos, el profesorado no podrá manipular estos elementos y el aforo de la zona de reprografía será de 1 persona, además del trabajador o trabajadora.

7.5. Sala del profesorado

La sala de profesorado es el punto de encuentro de los docentes, habiendo momentos del día en los que suele haber una alta densidad de ocupación, por lo que es un lugar donde hay que extremar también las medidas de seguridad. La dotación higiénica que tendrá la sala de profesorado es:

- Dispensador de gel hidroalcohólico, papel y limpiador desinfectante.
- Una papelera con bolsa.

Las principales medidas adoptadas en dicha dependencia son:

- Se establece un **aforo máximo de 12 personas y 6 en la sala de ordenadores** contigua, lo que permite mantener entre el profesorado la distancia de seguridad necesaria.
- Las sillas de la sala de profesorado y de la sala de ordenadores se distribuirán de forma que marquen la distancia de seguridad.
- Cuando un docente ocupe en la sala de profesorado un espacio ocupado anteriormente por otro, se procederá a la desinfección de las superficies ocupadas mediante el uso del limpiador desinfectante multiusos de pistola y papel desechable. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos. Igual procedimiento se debe realizar cuando se vaya a utilizar ratón y/o teclado de los ordenadores de la sala.
- La prioridad de permanencia en dicha sala la tendrá el profesorado que esté realizando una función docente activa en ese momento (guardia, atención a padres y madres, etc.).
- Las **ventanas y las puertas** de la sala del profesorado permanecerán **abiertas** (siempre que sea posible por cuestiones de confidencialidad y climática), para favorecer la ventilación, así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- No se permitirá la visita de alumnado a la sala del profesorado.
- Al final de la jornada diaria la **mesa** de la sala del profesorado debe quedar totalmente **libre de libros y materiales** para proceder a una correcta desinfección.

8. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS

8.1. Transporte escolar

- Se seguirán las instrucciones sobre el aforo de los autobuses, según lo indicado por las autoridades sanitarias portuguesas.
- El uso de mascarilla será obligatorio para el alumnado mayor de 6 años y recomendable para el alumnado de 3 a 5 años.
- Se esperará en la parada del autobús habilitada al efecto, manteniendo la distancia de seguridad necesaria, y en orden para acceder al mismo, en fila por la puerta delantera y según la distribución prevista desde atrás hacia delante del autobús, en el asiento que cada alumno tenga preasignado. Para la bajada se hará en orden inverso desde los primeros asientos, sin aglomeraciones y saliendo al pasillo del autobús, en calma, solamente cuando toque bajar.
- Todos los autobuses dispondrán de un dispensador de hidrogel para la desinfección de manos del alumnado a la entrada del mismo.
- Los vehículos que realicen varios viajes en diferentes turnos horarios deberán hacer la limpieza, desinfección y ventilación del mismo antes de cada turno de usuarios.

8.2. Servicio de cafetería y uso de máquinas expendedoras

El alumnado de secundaria podrá acceder a la cafetería siguiendo las normas y directrices del personal del comedor que regulará las entradas y controlará el aforo. Habrá tres personas de la empresa de comedor controlando el acceso a la cafetería. El aforo máximo de este espacio será de 14 personas. Cualquier miembro de la comunidad educativa autorizado para acceder a la cafetería utilizará el gel hidroalcohólico habilitado al efecto en la puerta de entrada.

El profesorado y resto del personal permanecerá el menor tiempo posible en el interior de la cafetería.

8.3 Comedor escolar

8.3.1 Consideraciones generales

- Se establecen a este respecto las mismas normas de distancia e higiene generales contenidas en este Protocolo.
- Será obligatorio el lavado de manos antes del uso del servicio de comedor y la higienización de las mismas con gel hidroalcohólico -habilitado en la puerta de salida- al abandonar la sala de comedor por parte de todos los comensales.
- Será obligatorio, igualmente, el uso de la mascarilla excepto en el momento de almuerzo para todos los comensales.
- Se prohíben los movimientos del alumnado durante la jornada por la sala de comedor una vez haya ocupado su asiento.
- Se asignarán puestos fijos durante todo el año para el alumnado. Esta situación se mantendrá durante todo el curso educativo salvo que las autoridades sanitarias consideren el tránsito a otra situación más o menos restrictiva debido a un aumento o disminución de la posibilidad de riesgo sanitario.

- El alumnado acogido al régimen de comida de casa dispondrá de un espacio específico habilitado para su uso.
- La disposición de las mesas y sillas posibilitará el cumplimiento de la distancia de seguridad, para lo cual se hace necesaria la creación de turnos de comedor.
- Se establecerá un flujo adecuado hacia el comedor y a la salida del mismo, evitando aglomeraciones y disponiéndose tanto en las filas de espera como en el local de un itinerario señalizado con cinta divisoria en el suelo que posibilite el mantenimiento de las medidas de distanciamiento e higiene.
- La sala de comedor habilitada para el profesorado y el personal de administración y servicios contará con un aforo máximo de 10 personas.

IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

8.3.2 Medidas de restauración

- La empresa adjudicataria del contrato de comedor escolar en el instituto establecerá un Plan de limpieza y desinfección con las mismas recomendaciones que las expresadas anteriormente.
- Los elementos auxiliares del servicio, como la vajilla, cristalería, cubertería o mantelería, entre otros, se almacenarán en recintos cerrados o lejos de zonas de paso.
- Se eliminarán productos de autoservicio de las mesas. Los cubiertos y servilletas permanecerán embalados. La ensalada, el pan, las jarras de agua, vinagreras, aceiteras, etc. serán servidos por el personal del comedor.
- El personal trabajador que realice el servicio en mesa deberá garantizar la distancia de seguridad con el alumnado y aplicar los procedimientos de higiene y prevención necesarios para evitar el riesgo de contagio (al menos guantes y mascarilla).
- Para la apropiada realización de estas funciones extraordinarias de vigilancia y mantenimiento de los turnos de comedor, accesos, flujos e higiene, el centro asumirá la contratación de personal auxiliar complementario.
- La vajilla y cubertería usadas, siendo reutilizables, deberán ser lavadas y desinfectadas en lavavajillas usando los programas de temperaturas altas. Los elementos y útiles reutilizables que no puedan ser lavados en el lavavajillas deberán ser lavados y desinfectados antes de volverlos a usar.

Antes de cada turno de comedor o durante la finalización del mismo, se procederá a una ventilación previa y desinfección de sillas y mesas usadas.

8.4.1 Horario de los turnos del comedor

INFANTIL

HORA DE INICIO (LUNES A JUEVES)	CURSOS	LUGAR
12:45	3, 4 y 5 años	Dentro de cada aula

HORA DE INICIO (VIERNES)	CURSOS	LUGAR
13:45	3, 4 y 5 años	Dentro de cada aula

IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

Durante toda la semana, el alumnado de Educación Infantil comerá en cada una de sus aulas. Para ello, se desplazará a cada clase un número suficiente de personal de la empresa de comedor para asegurar la limpieza y desinfección de los espacios antes y después del almuerzo, así como para el lavado de manos de los párvulos.

PRIMARIA

HORAS DE LUNES A JUEVES	CURSOS	LUGAR
13:00 – 13:30	1º y 2º EP	Dentro de cada aula
13:00 – 13:30	3º EP	Comedor planta baja
13:00 – 13:30	4º EP	Comedor entreplanta
13:40 – 14:10	5º EP	Comedor planta baja
13:40 – 14:10	6º EP	Comedor entre planta

HORAS DEL VIERNES	CURSOS	LUGAR
14:00 – 14:30	1º, 2º Y 3º EP	Dentro de cada aula
14:00 – 14:30	4º, 5º A EP	Comedor entreplanta
14:00 – 14:30	5º B, 5º C EP 6º A, B y C EP	Comedor planta baja

Durante toda la semana, el alumnado de 1º y 2º de Educación Primaria comerá en cada una de sus aulas (3º Primaria lo hará también el viernes). Para ello, se desplazará a cada clase un número suficiente de personal de la empresa de comedor para asegurar la limpieza y desinfección de los espacios antes y después del almuerzo, así como para el lavado de manos de los alumnos de la etapa de Infantil.

SECUNDARIA

HORAS DE LUNES A JUEVES	CURSOS	LUGAR
14:10 – 14:50	1º ESO A, B y C 3º ESO C	Arriba
14:10 – 14:50	2º ESO A B y C 3º ESO A y B 4º ESO A, B y C 1º y 2º BACH.	Abajo

IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

HORAS DEL VIERNES	CURSOS	LUGAR
14: 40 – 15:10	1º ESO A, B y C 3º ESO C	Arriba
14:40 – 15:10	2º ESO A, B y C 3º ESO A, B 4º ESO A, B y C 1º y 2º BACH.	Abajo

El alumnado de Secundaria acogido al régimen de comida de casa y que no utilice el espacio del comedor tomará su almuerzo en la zona del patio del recreo asignado a su grupo.

8.5.1 Espacios del recreo de comedor

Los espacios serán los siguientes:

INFANTIL Y PRIMARIA

- 3 años: tras el periodo de almuerzo, sigue el periodo de siesta en el aula correspondiente
- 4 años: patio de Infantil
- 5 años: patio de Primaria (zona techada inferior)
- 1º Primaria: patio de Primaria (zona inferior descubierta)
- 2º Primaria: espacio anexo al pabellón deportivo
- 3º Primaria: mitad derecha del patio de Primaria
- 4º Primaria: mitad izquierda del patio de Primaria
- 5º Primaria: patio de Primaria (zona techada superior)
- 6º Primaria: patio de Primaria (zona gimnasio)

Durante los días de lluvia que impidan la salida de este alumnado a los patios de recreo durante el periodo de la comida, el alumnado permanecerá en el aula bajo la supervisión del personal del comedor.

IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

SECUNDARIA

Zona A: mitad izquierda, desde el edificio de Secundaria de las pistas de Secundaria y aledaños. 1º ESO A y 3º ESO B y C.

Zona B: mitad derecha, desde el edificio de Secundaria de las pistas de Secundaria y aledaños. 2º ESO A y B y la zona derecha del edificio de Secundaria (toldo y tablero de ajedrez). 3º ESO A.

Zona C: Espacio comprendido entre el edificio de Secundaria y el edificio de Primaria. 4º ESO A, B y C.

Zona D: pista de Primaria. 1º ESO B, C y 2º ESO C.

Se hará una salida ordenada para evitar aglomeraciones comenzando por los grupos de la planta baja más cercanos a las puertas de salida y continuando con los grupos situados en la planta de arriba más próximos a las escaleras. Al término del tiempo de recreo del comedor, el alumnado se situará en cada una de las filas dispuestas en los accesos al edificio de Secundaria habilitados al efecto, y entrará acompañado por el profesorado que imparta clase a cada grupo en el siguiente periodo. Los desplazamientos se realizarán siguiendo las normas de seguridad mencionadas.

Durante los días de lluvia que impidan la salida de este alumnado a los patios de recreo en el periodo del almuerzo, los estudiantes permanecerán en la sala de comedor hasta el comienzo de la siguiente clase lectiva.

9.3 Actividades complementarias y extraescolares

Se desarrollarán las actividades **complementarias** dispuestas en la programación del departamento de Actividades complementarias y extraescolares y aprobadas por el Consejo Escolar a comienzo de curso, siempre y cuando, estas no contemplen la reunión de más de un curso, ni impliquen la salida del recinto educativo. Además, deberán mantener las medidas de higiene y distancia de seguridad reflejadas en este Protocolo.

Para evitar el riesgo de exposición o contagio y aumentar la seguridad de nuestro alumnado, durante el curso escolar 2021-2022, no habrá actividades **extraescolares** que contemplen la salida de los estudiantes fuera del centro educativo.

El AMPA organizará actividades extraescolares después de la jornada lectiva en las instalaciones del centro educativo, respetando los grupos estables de convivencia.

En función de la evolución de la pandemia y del desarrollo de este Protocolo, se podrán dictar instrucciones actualizadas que modifiquen o complementen lo consignado en relación a este punto.

9. MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

9.1 Limpieza y desinfección

- El personal de la empresa adjudicataria realizará la limpieza y desinfección de todas las instalaciones del centro una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ejemplo, en los aseos, donde será de al menos dos veces al día.
- Se pondrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, pupitres, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos y otros elementos de similares características. Para esta tarea, dispondremos de personal habilitado, que trabajará diariamente durante la jornada lectiva.

En los puestos de trabajo compartidos por más de un trabajador o trabajadora, así como por el profesorado que imparta clase en una misma aula y día, deberá desinfectarse la mesa, la silla, el ordenador, el teléfono y cualquier otro objeto de uso frecuente antes de cada uso. Para esta tarea, cada aula o espacio dispondrá de spray desinfectante y toallas de papel.

Los objetos que necesariamente deban ser compartidos por el alumnado, deberán ser desinfectados antes y después de cada uso.

9.2 Ventilación

Con carácter general, las **ventanas y puertas de las aulas y otros espacios comunes deberán permanecer siempre abiertas** (departamentos didácticos, equipos docentes, despachos, sala de profesorado, bibliotecas, salones multiusos, comedores, aseos, etc.)

9.3 Residuos

- Todas las papeleras del centro deberán ser limpiadas y desinfectadas diariamente. Las papeleras contarán con bolsa interior, que deberá ser cerrada antes de su extracción, y depositada en el contenedor correspondiente diariamente.
- Cuando algún alumno o alumna, por presentar síntomas compatibles con Covid-19, se encuentre en la sala de aislamiento, los residuos se depositarán en la papelera con tapa, accionada con pedal, de esta sala y serán tratados de la siguiente manera:
- La papelera con pedal de apertura dispondrá de bolsa interior, que no será objeto de manipulación o separación para el reciclaje.
- La bolsa de plástico debe cerrarse inmediatamente y de manera adecuada antes de su extracción. Posteriormente, deberá introducirse en una segunda bolsa de basura, que estará situada al lado de la salida del aula, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por quien haya acompañado al menor hasta dicha sala y hasta la entrada del centro para la recogida de su familia. Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos durante 40-60 segundos.
- El personal de limpieza del centro cerrará adecuadamente esta segunda bolsa y la depositará en el contenedor correspondiente, que permanecerá aislada durante un periodo de 24 horas.

10.- USO DE LOS ASEOS

- Cualquier miembro de la comunidad educativa que haga uso de los aseos deberá realizar de manera meticulosa la higienización de manos con agua y jabón, y secado con papel desechable.
- Las ventanas de los aseos permanecerán abiertas durante toda la jornada escolar.
- Los aseos serán limpiados y desinfectados con asiduidad y, al menos, dos veces al día.
- Se recomendará, mediante cartelería informativa, la activación de la cisterna con la tapa del inodoro cerrada, donde la hubiera.
- El alumnado solo podrá acceder a los aseos de la zona que le corresponda, no pudiendo utilizar otros diferentes, excepto durante el recreo.
- Se controlará el aforo de los aseos, yendo el alumnado de uno en uno.

11. GUÍA DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN EL CENTRO EDUCATIVO

Consideraciones previas:

1. Con carácter general, se apelará a la responsabilidad individual de cada miembro de la comunidad educativa, con especial hincapié en las familias del alumnado, las cuales deberán velar por el mantenimiento del confinamiento domiciliario si este ha sido diagnosticado con Covid-19 o si ha tenido contacto con algún caso confirmado, según la normativa vigente.
2. Las familias serán responsables del control del estado de salud de sus hijos e hijas, y de la notificación al equipo directivo o al tutor o tutora académico en caso de presentar sintomatología sospechosa. **Los padres y madres deberán tomar la temperatura diariamente a sus hijos e hijas antes de salir de casa** y no enviarlos al centro si presentan fiebre u otra sintomatología asociada a esta enfermedad.

¿Quiénes son los responsables del Plan de Actuación ante la aparición de un caso sospechoso?

El responsable del Plan será la Dirección del Instituto. La coordinación recae en la enfermera del IEL.

Se dispone de esta figura sanitaria que desempeña su tarea principalmente en la sala de enfermería, contando con el teléfono directo 215999957. Dicha sala se encuentra en la planta baja del edificio de Primaria.

El Secretario/a del centro es responsable de la coordinación de los distintos servicios del colegio: personal no docente, empresa de limpieza, empresa de transportes, empresa de comedor, empresa de seguridad y AMPA.

La Jefatura de Estudios de Secundaria, por su parte, se responsabilizará de las actuaciones que conciernen a los profesores y alumnos de ESO y Bachillerato.

La Jefatura de Estudios de Infantil y Primaria se responsabilizará de los casos que afecten al alumnado y profesorado de estas etapas.

¿A qué llamamos caso sospechoso?

Cualquier alumno o trabajador del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

¿Quién NO debe acudir al centro?

Aquellas personas que tengan síntomas compatibles con Covid-19, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de Covid-19. Tampoco acudirán aquellos que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada o con síntomas compatibles de Covid-19.

¿Cómo se procede en caso de observar síntomas compatibles con Covid-19 en el alumnado?

El personal de enfermería acompañará al alumnado con sintomatología sospechosa a la sala de aislamiento, localizada en el aula 305 de la tercera planta del edificio de Primaria. La **presentación de**

fiebre por parte del alumnado será considerada uno de los criterios prioritarios para la **derivación inmediata a la sala de aislamiento** del centro.

Esta zona de aislamiento individual en la que los casos sospechosos esperen, contará con una ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla (si es necesaria su renovación) y los pañuelos desechables. La sala será ventilada, limpiada y desinfectada tras su utilización.

El alumnado llevará mascarilla quirúrgica y será atendido en esta aula de aislamiento por la enfermera del centro, quien comunicará la incidencia a algún miembro del equipo directivo, a los tutores legales del menor para proceder a su recogida inmediata, así como a los responsables sanitarios a través de la *Linha Saude SNS24* (808 242424), actuando de acuerdo con las indicaciones suministradas.

Asimismo, la autoridad de salud local deberá ser informada del caso sospechoso, proporcionándole los datos del alumno solicitados y de las personas que han estado en contacto directo con el caso sospechoso (personal docente, no docente y alumnado).

En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se actuará de la misma manera que para el alumnado. Si presenta síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

Cuando la persona afectada sea considerada un caso sospechoso deberá actuar según indiquen las autoridades sanitarias. Si el caso se confirma, no deberán acudir al centro hasta que el informe de un

IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

facultativo aconseje su reincorporación a la actividad académica y presente el alta médica de la persona afectada. Se procederá a la limpieza y desinfección exhaustiva de los espacios donde haya permanecido la persona cuyo diagnóstico Covid-19 haya sido confirmado, siguiendo el plan reforzado de limpieza y desinfección.

12. DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO

El presente Protocolo será difundido a toda la comunidad educativa a través de los cauces de comunicación habituales (página web del centro, envío por correo electrónico y tablón de anuncios de la Secretaría del IEL).

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
Registro de incidencias	Tutoras/es	Trimestral	Entrada y salida puntual ordenada del alumnado en las aulas
Registro de incidencias	Tutoras/es	Trimestral	Uso adecuado de geles y mascarillas en el aula
Registro de incidencias	Jefatura de Estudios	Trimestral	Minimización de la circulación en el recinto escolar
Registro de incidencias	Jefatura de Estudios	Trimestral	Cumplimiento del acceso diferenciado por zonas al centro
Registro de casos en la comunidad educativa	Enfermera y director	Quincenal	Notificaciones de sospecha / confirmación de casos
Registro de aislamientos en el centro	Enfermera y director	Quincenal	Seguimiento del alumnado afectado
Registro de incidencias	Secretario	Trimestral	Cumplimiento de las medidas de higiene y seguridad en los servicios complementarios de transporte, comedor, limpieza
Actualizaciones del protocolo Covid-19	Equipo directivo	Trimestral	Número de versión del protocolo vigente

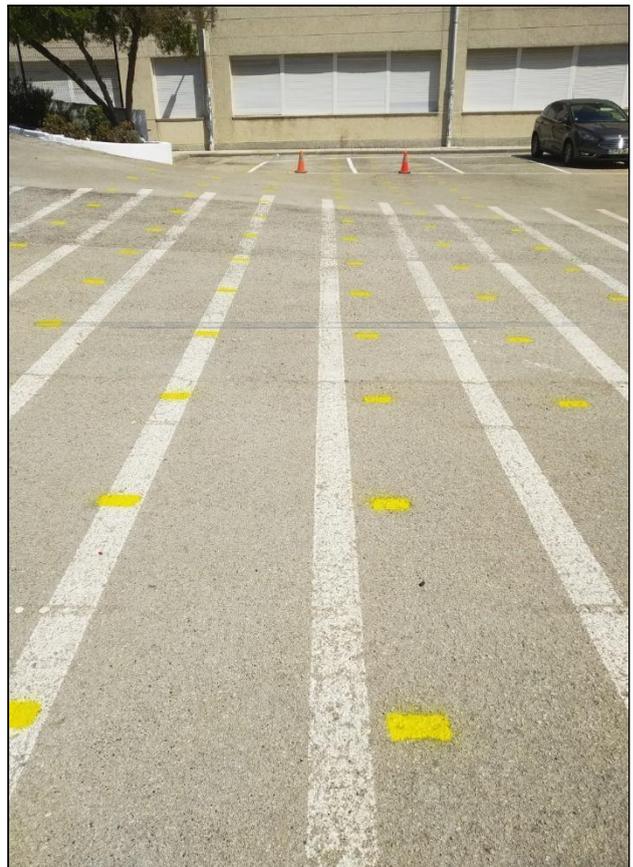
IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022

ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

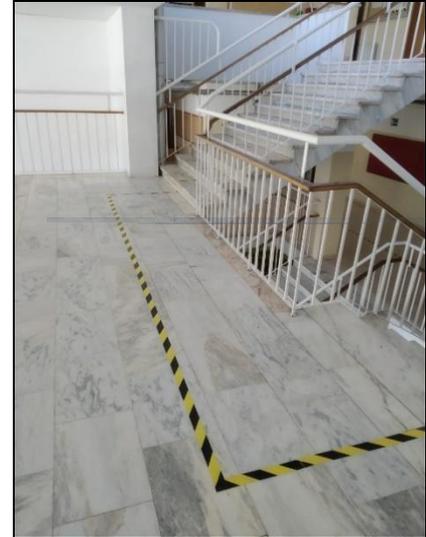
ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
Puesta en común de incidencias en reunión de tutoría con Jefatura de Estudios	Tutoras/es	Trimestral	Disminución progresiva de incidencias registradas
Registro de los registros de incidencias	Jefatura de estudios	Trimestral	Disminución progresiva de incidencias registradas
Registros de aislamiento	Enfermera y director	En cuanto se produzcan	Aislamiento temprano de casos sospechosos / Confirmación de casos
Registro incidencias servicios complementarios	Secretario	Trimestral	Disminución progresiva de las incidencias en los servicios de transporte, comedor, limpieza
Revisión de las actualizaciones	Equipo directivo	Según normativa y desarrollo del Protocolo	Aprobación de las actualizaciones

El desarrollo de este **Protocolo quedará supeditado** a las posibles **modificaciones o actualizaciones** que pudieran derivarse de la normativa publicada por las autoridades educativas y sanitarias durante el presente curso escolar.

14.-IMÁGENES Y CARTELERÍA



IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022



IEL GINER DE LOS RÍOS (LISBOA). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. CURSO 2021-2022



AFORO
 El número máximo de personas permitido que puede ocupar este aseo queda limitado a:
3 PERSONAS



NOVO CORONAVÍRUS COVID-19

Medidas de etiqueta respiratória

Ao TOSSIR ou ESPIRRAR não use as mãos, elas são um dos principais veículos de transmissão da doença. Use um **LENÇO DE PAPEL** ou o **ANTEBRAÇO**.

DEITE O LENÇO AO LIXO e **LAVE** sempre as mãos a seguir a tossir ou espirrar.

EM CASO DE SINTOMAS, LIGUE **SNS 24 808 24 24 24**

¿CÓMO DEBO LAVARME LAS MANOS?

40-60"

1. LAVAR AS MÃOS ANTES DE COLOCAR
2. VER A POSIÇÃO CORRETA
3. COLOCAR A MÁSCARA PELOS ATILHOS/RELÁSTICOS
4. AJUSTAR AO ROSTO
5. NÃO TER A MÁSCARA COM A BOCA OU COM O NARIZ DESPROTEGIDOS
6. TROCAR A MÁSCARA QUANDO ESTIVER HÚMIDA
7. NÃO RETIRAR A MÁSCARA PARA TOSSIR OU ESPIRRAR
8. NÃO TOCAR NOS OLHOS, FACE OU MÁSCARA
9. LAVAR AS MÃOS

www.mscbs.gob.es

COVID-19 MÁSCARAS

COMO COLOCAR

- LAVAR AS MÃOS ANTES DE COLOCAR
- VER A POSIÇÃO CORRETA: Face interna (branca) virada para a cara e face externa (cor verde) virada para fora; a parte ajustável com arame corresponde à extremidade superior.
- COLOCAR A MÁSCARA PELOS ATILHOS/RELÁSTICOS
- AJUSTAR AO ROSTO: Não tocar ali abaixo do queixo
- NÃO TER A MÁSCARA COM A BOCA OU COM O NARIZ DESPROTEGIDOS

DURANTE O USO

- TROCAR A MÁSCARA QUANDO ESTIVER HÚMIDA
- NÃO RETIRAR A MÁSCARA PARA TOSSIR OU ESPIRRAR
- NÃO TOCAR NOS OLHOS, FACE OU MÁSCARA: Se o fizer, lavar as mãos de seguida

COMO REMOVER

- LAVAR AS MÃOS
- RETIRAR A MÁSCARA PELOS ATILHOS/RELÁSTICOS
- DESCARTAR EM CONTÊNTOR DE RESÍDUOS SEM TOCAR NA PARTE DA FRENTE DA MÁSCARA
- LAVAR AS MÃOS

TRANSPORTE E LIMPEZA DE MÁSCARAS REUTILIZÁVEIS

- Mantener e transportar as máscaras em invólucro fechado, respirável, limpo e seco
- Se a máscara tiver um filtro descartável, deve ser removido e descartado
- Lavar a máscara após cada utilização:
 - deve ser à mão ou à máquina, pelo menos a 60°C durante 30 minutos ou a 90°C durante 10 minutos
 - não usar álcool
- Deve estar completamente seca antes de uma nova utilização
- As máscaras certificadas são acompanhadas por recomendações do fabricante. Deve-se respeitar:
 - as condições para uma adequada lavagem e secagem;
 - o número máximo de utilizações.

#SEJAUMAGENTEDESAUDEPUBLICA #ESTAMOSJUNTOS #MASCORRELIÇADOS